

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA RUMIPAMBA DE LAS ROSAS SOCIEDAD ANONIMA  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2.012 EFECTUADA EL 29 DE MAYO DE  
2.013**

En Quito, el día de hoy 29 de Mayo de 2.013, a las 11:00 horas se reúnen en el salón de juntas de la Empresa CIALCO S.A., ubicado en la Avenida Naciones Unidas E-699 y Avenida de los Shirys, Edificio Banco Bolivariano oficina 401, los Señores Accionistas, CIALCO S.A (79,55% de las acciones), legal y debidamente representada por el Ing. FRANCISCO BACA BONILLA, Y el Doctor MARCO MORALES TOBAR, en representación de los señores accionistas, EDMUNDO BURBANO BRAVO (5,11% de las acciones), GUILLERMO BURBANO MURIEL (5,11% de las acciones), HECTOR GOMEZ VASQUEZ (5,11% de las acciones) Y ALVARO BURBANO MURIEL (5,12% de las acciones), según poder que consta registrado en la notaria vigésima sexta del Dr.Homero López Obando, de 18 de Marzo de 2.011, representando así el 100% del Capital Social y Pagado de la compañía equivalente a USD 230.000,00 ( DOSCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 DOLARES), El Ing. Francisco Baca Bonilla, Doctor Marco Morales, por los derechos que representan, convienen en instalarse en Junta Universal de la Compañía RUMIPAMBA DE LAS ROSAS S.A. .El Ingeniero Francisco Baca mociona que se designe al Ing. José Luis Alvarez Palacio como Presidente encargado de la Junta en representación del Ing. José Luis Alvarez Burbano, lo que es aprobado por unanimidad, y el Señor Jorge Alvarez Palacio en calidad de secretario. La Presidencia pide que sea tratado el siguiente punto del orden del día 1) Conocimiento y resolución sobre el informe de Administración.- 2) Análisis y consideración de los estados financieros cortados al 31 de Diciembre de 2.012.- 3) Análisis y consideración de los informes de auditores externos e informe de comisario 4) Renovación parcial de la Junta directiva.- 5) Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente, y Auditores externos-6) Fijación de remuneraciones de los Administradores y Comisarios de la Compañía. , puesto que se requiere de modo inmediato cumplir con las obligaciones societarias dispuestas en la ley de Compañías y en el estatuto de la Compañía. Luego de conocido el orden del día planteado por la Presidencia, la Junta acepta la propuesta por unanimidad.- 1) Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración.- Luego de leídos y conocidos los informes de la Administración la Junta resuelve aprobar los mismos.- 2) Análisis y consideración de los estados financieros cortados al 31 de Diciembre de 2.012.- A continuación se procede a la revisión y análisis de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2.012, los mismos que son aprobados, con la sugerencia por parte de la Presidencia, que en el informe de la Administración se lo haga el comparativo en NIIFS tanto del año 2.011 como el año 2012. 3) Análisis y consideración de los informes de Comisario y Auditores Externos.- Luego de revisados los estados financieros, la junta resuelve aprobar los informes. 4) Renovación de la Junta Directiva.- Al estar el 100% de las acciones, la junta resuelve realizar un solo cambio en la 3era vocalía suplente, esto es el Señor Ismael Velez director saliente y en su reemplazo al Señor Edison Ortiz - 5) Nombramiento de Comisarios principal y suplente y elección de Auditores Externos.- La presidencia mociona delegar al Directorio el tratamiento de este punto, el mismo que es apoyado por la Junta.-6) Fijación de remuneración de los Administradores y Comisarios de la Compañía.- Igualmente la Junta decide delegar este punto para que sea tratado en el Directorio. La Junta decide que las dietas a los Señores Directores ascienda a la suma de USD 300 por sesión, existiendo la

resolución de que se realizaran por lo menos 2 sesiones de directorio al año.

Siendo las 12:30 m. y habiendo tratado todos los puntos del orden del día la Presidencia declara clausurada la Junta General Universal de Accionistas, solicitando a secretaria se proceda conforme dispone la ley se incluya en el expediente de esta Junta copia de los informes que han sido considerados, así como el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y demás documentos que han sido presentados a consideración de esta Junta.



**DOCTOR MARCO MORALES TOBAR**



**ING. FRANCISCO BACA BONILLA**



**JORGE ALVAREZ PALACIO**